

Carta abierta al Diputado Héctor Rodríguez



Tiempo de lectura: 4 min.

Lun, 18/01/2016 - 10:20

Apreciado Diputado:

He oído tus últimas intervenciones en la Asamblea y he leído tus mensajes en las redes sociales. Me llama la atención tu explicable vehemencia y la fuerza de tus discursos, producto, sin duda, de tus cualidades personales y de tu formación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, a la que he dedicado gran parte de mi vida con pasión universitaria. Seguramente nos hemos visto y hemos compartido actividades en esa querida Casa de Estudios, que nos identifica y marca

como ucevistas.

Tus expresiones son duras, tajantes, sin fisuras, ni distinciones, al enjuiciar el pasado venezolano, luminoso en muchos aspectos y merecedor de severas críticas en otros.

Pero, en verdad, Rodríguez, “la virtud está en el medio”, como decían los escolásticos. Es cierto que en el pasado hubo abusos, excesos, atropellos y cabe hacer obligada referencia a violaciones a los derechos humanos en época de enfrentamientos fratricidas, intolerancia política y aventuras golpistas de derecha e izquierda como producto de las apetencias de poder, siempre proclive a la arbitrariedad y al abuso de la fuerza por encima de la razón.

Muchos de esos lamentables y condenables hechos se investigaron, siendo sancionados sus responsables y muchos también quedaron cubiertos por la impunidad, convertida ahora en el manto que arropa a más del 95% de las muertes violentas y otros delitos que ocurren en el país y que cubre también a funcionarios del actual régimen que han participado en graves hechos ilícitos.

Las cosas no son blancas o negras, apreciado Rodríguez. El “Caracazo”, ocurrido cuando tenías 8 años, no es una gesta heroica, ni una revolución popular como te han contado. Es una triste fecha en la cual confluyeron diversos factores para producir una gravísima conmoción social y de atropello a los derechos humanos y, de nuevo, la impunidad de quienes llevaron a cabo esas acciones que cobraron tantas vidas inocentes, con autores que nunca fueron identificados y, como siempre, el saldo de muertes de nuestro pueblo más humilde y chivos expiatorios sobre los cuales se pretende que caiga el garrote de la venganza, sin asomo alguno de justicia, ya que, en su momento, esta no actuó.

El periodista José V. Rangel -tal vez tu no lo sepas- escribió en aquella oportunidad en su columna de El Diario de Caracas, el 20 de marzo de 1989, entre otras cosas: “...Pero ahora debo decir algo que no quiero silenciar. Más allá de las fallas, errores e incluso abusos, la posición de las FF.AA., institucionalmente hablando, con motivo de los acontecimientos del 27 de febrero, ha sido altamente positiva. Fue el único organismo del Estado que respondió cuando imperaba el caos. Y respondió con espíritu democrático, encarnando un liderazgo responsable, reivindicando no sólo la noción de orden público sino de justicia y honradez...”

Eso de “disparar primero y averiguar después” fue una consigna contra un gobierno del pasado enfrentado a hechos violentos que ocurrían a diario y, sin duda, hubo atropellos policiales del mismo tenor que muchas muertes que hoy se reseñan como enfrentamientos con las fuerzas que se han dado en denominar de “seguridad”. En la UCV marchamos muchas veces, profesores, estudiantes, trabajadores y obreros para protestar contra acciones represivas y algunos abogados participamos en la defensa formal de perseguidos por la justicia militar, sin éxito alguno.

Pero, Rodríguez, ahora, en estos 17 años, hemos sido testigos de los más crueles atropellos a los derechos ciudadanos, con el saldo de estudiantes presos por el hecho de protestar, dirigentes políticos enjuiciados por su condición de disidentes, como antes por vagos y maleantes, a la vez que ahora, comunicadores, empresarios y “tuiteros”, son amenazados simplemente por no compartir las ideas del socialismo, todo esto bajo procedimientos que amparan prácticas oscurantistas de la Inquisición de “fuentes vivas”, “patriotas cooperantes” y hasta “testigos sin rostro”. El derecho penal profesado en las aulas de nuestra Facultad no puede justificar estas aberraciones.

Una cosa me parece muy importante precisar: en Venezuela sí hay presos políticos y por pensar distinto al Gobierno, aunque tu te veas obligado a no reconocerlo y, por ello, es imprescindible una Ley de Amnistía y de Reconciliación Nacional que propicie el cese de los odios sembrados y borre, entre otras cosas, las consecuencias penales de hechos calificados como delitos por motivaciones manifiestamente políticas, a cuya investigación, persecución o condena injusta el Estado debe renunciar en aras de la paz nacional, comprendiendo esa amnistía hechos que perversamente ha calificado la justicia penal, arrinconada por el gobierno, como delitos comunes, bajo cuya apariencia se esconden las verdaderas sinrazones de persecución del adversario, estimado como peligroso e indeseable.

La tradición de la UCV, en la que tú te has formado, en esa escuela de convivencia, de pluralismo y del compartir como venezolanos y de la cual yo también provengo, con el respeto debido por las posiciones de los que piensan distinto, te imponen a ti, como legislador joven, en el maravilloso reto de poner por obra lo que aprendiste en la Facultad, tomar partido por la aprobación de una ley que no es para perdonar por delitos cometidos, ni es una gracia o un beneficio, sino la rectificación de una línea de persecución política que debe ceder ante la discusión abierta, respetuosa y digna de una nueva Venezuela que, a pesar de las fuerzas contrarias, se abre camino y en la que siempre podrás expresar tus ideas sin temor a ser castigado bajo el

pretendido y falso alegato de normas que, como también lo estudiaste, fueron dictadas para el bien común, en interés de la sociedad y no para servir de instrumento para aniquilar al adversario político.

18 de enero de 2016

aas@arteagasanchez.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)